

## ALCALDÍA GUSTAVO A. MADERO

DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS JURÍDICOS Y DE GOBIERNO DIRECCIÓN DE GOBIERNO SUBDIRECCIÓN DE GOBIERNO





## Aviso de Privacidad Integral.

La Alcaldía Gustavo A. Madero (GAM), a través de la Dirección de Asuntos **Jurídicos** con domicilio ubicado en 5 de febrero esquina Vicente Villada, primer piso, Colonia Villa Gustavo A. Madero C.P. 07050 en la Ciudad de México es el Responsable del tratamiento de los datos personales que nos proporcione, los cuales serán protegidos en el sistema de datos personales denominado Procedimientos Judiciales con fundamento en los artículos 9, 10, 36, 37 y 38 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados de la Ciudad de México, y el artículo 64 de los Lineamientos de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados de la Ciudad de México.

Los datos personales que recabemos serán utilizados con la finalidad de Integrar el expediente de las personas físicas residentes de la Alcaldía Gustavo A. Madero que se encuentren en un procedimiento de litigio en materia civil, laboral, penal, administrativo, amparo, nulidad y agrario con la finalidad de dar seguimiento al juicio en cuestión, realizar trámites internos, solicitar documentos para la integración del expediente y gestiones, realiza base de datos. Los datos personales podrán ser transferidos a la Secretaría de la Contraloría General de la Ciudad de México, para la realización de auditorías o de desarrollo de investigaciones por faltas administrativas a Órganos Jurisdiccionales; para la sustanciación de los procesos jurisdiccionales tramitados ante ellos, Auditoría Superior de la Ciudad de México, para el ejercicio de sus funciones de fiscalización. Comisión de Derechos Humanos de la Ciudad de México, para la investigación de presuntas violaciones a los derechos humanos, Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México, para la sustanciación de recursos de revisión, denuncias y el procedimiento para determinar algún incumplimiento, Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México, para la sustanciación de los procesos jurisdiccionales tramitados ante ellos, Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México, , cuando lo requieren dentro de un procedimiento o juicio de carácter Jurisdiccional, Tribunal de Justicia Administrativa de la Ciudad de México para la sustanciación de un procedimiento administrativo. Para dichas transferencias no se requiere el consentimiento del titular, lo anterior, en apego a los artículos 16 y 64 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados de la Ciudad de México.

Para las finalidades antes señaladas se solicitarán los siguientes datos personales: Datos académicos: Cédula Profesional, Datos electrónicos: Código QR (INE), Correo electrónico no oficial, Datos Identificativos: Nombre, Domicilio, Lugar de nacimiento, Fecha de nacimiento, Nacionalidad, Sexo, Género, Edad, Teléfono particular, Teléfono celular, Firma, Clave de Registro Federal de Contribuyentes (RFC), Clave Única de Registro de Población (CURP), Fotografía (INE), Clave de



## ALCALDÍA GUSTAVO A. MADERO

## DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS JURÍDICOS Y DE GOBIERNO DIRECCIÓN DE GOBIERNO SUBDIRECCIÓN DE GOBIERNO





elector, Número de identificador OCR, Folio Nacional, Código de identificación CIC, Clave de elector (alfa numérico) Número identificador OCR (reverso de la credencial INE), Datos sobre procedimientos administrativos y/o jurisdiccionales: La información relativa a una persona que se encuentre sujeta a un procedimiento administrativo civil, penal, seguido en forma de juicio, Datos personales de naturaleza pública: aquellos que por mandato legal sean accesibles al público, los cuales tendrán un ciclo de vida de vigencia documental de 4 años.

Usted podrá manifestar la negativa al tratamiento de sus datos personales y ejercer sus derechos de acceso, rectificación, cancelación u oposición, de sus datos personales (derechos ARCO), así como la revocación del consentimiento directamente ante la Unidad de Transparencia de la Alcaldía Gustavo A. Madero, ubicada en la Planta Baja del edificio de la Alcaldía, ubicado en 5 de febrero esquina Vicente Villada, Colonia Villa Gustavo A. Madero C.P. 07050 en la Ciudad de México con número telefónico 55 51182800, extensión 2321, horario de atención al público y recepción de documentos de 9:00 a 15:00 horas, de lunes a viernes, en el correo electrónico adetaipdsut@agam.cdmx.gob.mx, a través de la Plataforma Nacional de Transparencia <a href="http://www.plataformadetransparencia.org.mx/">http://www.plataformadetransparencia.org.mx/</a>, o bien mediante el número de TEL INFO 55 5636 4636.

Si desea conocer el procedimiento para el ejercicio de estos derechos puede acudir a la Unidad de Transparencia, enviar un correo electrónico a la dirección antes señalada o comunicarse al TEL-INFO (55 56364636).

El presente aviso de privacidad puede sufrir modificaciones, cambios o actualizaciones derivadas de nuevos requerimientos legales, de nuestras propias necesidades por los trámites y servicios que ofrecemos, de nuestras prácticas de privacidad o por otras causas. Por lo anterior, nos comprometemos a informarle sobre los cambios que pueda sufrir el presente a través de http://gamadero.cdmx.gob.mx/GAM/Transparencia2024/.

Fecha de última actualización: 27 de septiembre de 2024.